



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/RAP/04— NI/06
27/04/26

**Cuarta Reunión de Relatoras/es del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/WG/RAP/04)**

En línea, 6 y 7 de mayo 2026

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Estado de los planes de acción de los Grupo de Tarea, con un análisis sobre las actividades pendientes, los retos y los próximos pasos.

ACTUALIZACIÓN DEL E/CAR/CATG

(Presentada por la Secretaría a nombre de la Presidenta del E/CAR/CATG)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota resume las últimas actualizaciones e iniciativas llevadas a cabo por el Grupo Técnico de Aviación Civil del Caribe Oriental (E/CAR/CATG) tras su última reunión.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Sumario de las Discusiones de la Novena Reunión del Grupo Técnico de Aviación Civil del Caribe Oriental (E/CAR/CATG/9), Miami, Estados Unidos, del 28 al 31 de julio de 2026.

1. Introducción

1.1 El Grupo Técnico de Aviación Civil del Caribe Oriental (ECAR/CATG), fundado en 1975, es uno de los grupos de apoyo más antiguos de la Región. Si bien ha cambiado de nombre varias veces, su objetivo sigue siendo el mismo: promover mejoras e implementación basada en el desempeño en la navegación aérea en el Caribe Oriental.

2. Antecedentes

2.1 La subregión del Caribe Oriental está compuesta principalmente por Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), para los cuales los aeropuertos representan la principal puerta de entrada para el tráfico de pasajeros. Por lo tanto, la prestación de servicios de navegación aérea y aeroportuarios requiere especial atención para garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas clave, así como su conectividad logística.

2.2 Partiendo de la premisa de que estos PEID enfrentan dificultades adicionales para lograr el pleno cumplimiento de las Normas y Métodos Recomendados de la OACI (SARP) en materia de aeropuertos y servicios de navegación aérea, la Oficina Regional NACC de la OACI decidió implementar un esquema de asistencia diferente para esta subregión. Este esquema promovió una estrategia revisada del ECAR/CATG centrada en la identificación de problemas limitantes y el desarrollo de programas de apoyo directo.

3. Actualización de las actividades

3.1 Durante la novena reunión del E/CAR/CATG, celebrada en Miami, Estados Unidos, del 28 al 31 de julio de 2025, se aprobaron las siguientes Conclusiones y Decisiones:

3.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL E/CAR/CATG

3.2.1 En varias reuniones del E/CAR/CATG se reiteraron las dificultades que enfrentan los Puntos de Contacto (POC) del Grupo para recibir información pertinente de manera oportuna.

3.2.2 Para promover la difusión oportuna de información pertinente a los Puntos de Contacto (POC) del E/CAR/CATG, la Secretaría elaboró una lista de distribución de correo electrónico para compartir información actualizada sobre las actividades de la OACI y del E/CAR/CATG.

3.3 ACTUALIZACIÓN DEL TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL E/CAR/CATG Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LAS REUNIONES DEL E/CAR/CATG

3.3.1 El E/CAR/CATG contaba con grupos de apoyo adicionales dedicados a las actividades relacionadas con las comunicaciones, la navegación y la vigilancia (CNS). El Grupo decidió integrar estos grupos al Comité CNS y actualizando los términos de referencia de acuerdo con las actividades revisadas. Se presentará una propuesta para los términos de referencia revisados en la próxima reunión.

3.3.2 La reunión analizó estrategias para mejorar la eficacia de las reuniones del E/CAR/CATG, considerando las siguientes recomendaciones:

1. reducir el número final de Conclusiones y Decisiones por reunión.
2. evitar la duplicación de Conclusiones y Decisiones del Grupo de Trabajo para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC/WG), centrándose en las prioridades del E/CAR.
3. cada Conclusión debe utilizarse para elaborar propuestas de financiación; por lo tanto, debe incluirse una clara identificación de las prioridades.

3.4 COBERTURA DE VIGILANCIA EN EL CARIBE ORIENTAL

3.4.1 Una de las mejoras pendientes del espacio aéreo inferior del Caribe oriental es la implementación completa de sistemas de vigilancia para apoyar la prestación de servicios de tránsito aéreo.

3.4.2 Tras la finalización de la implementación del sistema de Vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B) por parte de Trinidad y Tobago, el Comité CNS, con el apoyo del Grupo de Tarea sobre Vigilancia (SURV/TF), realizará un análisis de la cobertura general de vigilancia en el Caribe Oriental, identificando las deficiencias existentes. Con base en estas deficiencias, elaborará los Términos de Referencia (TdR) de un proyecto regional para abordarlas y subsanarlas, y presentará la propuesta para su aprobación en la reunión E/CAR/CATG/10.

3.5 *APOYO A LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO INFERIOR DEL CARIBE ORIENTAL*

3.5.1 El espacio aéreo inferior del Caribe Oriental es gestionado por múltiples Estados y Territorios, cada uno de los cuales presta servicios en diversas capas del espacio aéreo con requisitos y capacidades distintos. Esta estructura genera un espacio aéreo altamente segmentado, lo que limita la prestación fluida de servicios.

3.5.2 Como parte del proyecto de Apoyo a la Inspección y Supervisión del Diseño de Procedimientos de Vuelo Instrumental en la Región del Caribe, se realizó una evaluación del espacio aéreo inferior de la FIR de Piarco, que incluyó varias recomendaciones estratégicas para mejorar la estructura del espacio aéreo. Estas recomendaciones estratégicas serán utilizadas por la Secretaría para desarrollar un programa integral para la optimización del espacio aéreo inferior del Caribe Oriental.

3.5.3 Además, se aprobó un Curso Básico de Capacitación PANS-OPS para apoyar las capacidades de diseño de procedimientos de vuelo por instrumentos del Caribe Oriental. Representantes de cinco Estados del Caribe Oriental están recibiendo actualmente la capacitación, a la que seguirá una capacitación práctica en el puesto de trabajo y de vigilancia de la seguridad operacional para formar inspectores de servicios de diseño de procedimientos de vuelo instrumental plenamente cualificados.

4. **Programa de apoyo a los ANS para el Caribe Oriental**

4.1 El E/CAR/CATG optó por basar sus actividades en programas de apoyo directo, como se menciona en el párrafo 2.2, en lugar de seguir el programa de trabajo y el esquema de actividades tradicionales para los foros regionales de implementación del apoyo.

4.2 Considerando la necesidad de optimizar las actividades actuales de apoyo a la implementación e identificar recursos adicionales para permitir el desarrollo sostenible de los servicios de navegación aérea en el Caribe Oriental, los Comités E/CAR/CATG colaborarán con la Secretaría para elaborar propuestas de proyectos de apoyo a la implementación que aborden las prioridades identificadas para cada área de ANS. La Secretaría y Presidente del E/CAR/CATG integrarán las propuestas en un programa integral de apoyo a los servicios de navegación aérea para el Caribe Oriental y presentarán los resultados en la reunión E/CAR/CATG/10.

5. Principales desafíos del E/CAR/CATG

5.1 Los siguientes son los principales desafíos para las actividades del E/CAR/CATG:

- i. Falta de programas adecuados para atender las necesidades de implementación de la subregión E/CAR.
- ii. Disponibilidad limitada de actividades de capacitación y apoyo en inglés.
- iii. Falta de comprensión de los programas de apoyo directo.
- iv. Falta de presupuesto permanente para apoyar las actividades del grupo.

6. Próximos pasos

6.1 Tras una dilatada trayectoria en la aviación y contribuciones significativas a la sostenibilidad del E/CAR/CATG, la Sra. Shenneth Phillips, Presidenta del E/CAR/CATG, se jubilará. El grupo tiene ahora la tarea de nombrar a un nuevo presidente.

6.2 La próxima reunión del E/CAR/CATG se celebrará en Julio de 2026, pendiente de confirmar el lugar, con preferencia por su sede en la Oficina Regional NACC de la OACI, en la Ciudad de México, México.